



Acta de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas

De la Licitación Pública Nacional LPN-SA-SA-0009-02/2024, relativa al Arrendamiento de flotilla vehicular, solicitado por la Secretaría de Administración.

En Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del día veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, en la sala de juntas "Carlos Velasco Pérez" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "José Vasconcelos", planta baja de la Ciudad Administrativa, "Benemérito de las Américas", sita en carretera Internacional Oaxaca-Istmo kilómetro 11.5, Municipio de Tlalixtac de Cabrera Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 32 fracción III, 34 y 36 de su Reglamento y a los numerales 3.1, 3.4 y 3.5 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas; se encuentran presentes, las ciudadanas Paulina Torres Quevedo, Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Crisma Vianey López Benítez, Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública y Sandra Itzel Ramírez Contreras, Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración.....

La C. Paulina Torres Quevedo, da la bienvenida al licitante Soluciones Prácticas en Arrendamiento Supraa, S.A. de C.V., presente en este acto.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnico - económicas exhibidas por el licitante en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.....

Acto seguido; se procede a la apertura del sobre de la propuesta técnica del licitante cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que el licitante Soluciones Prácticas en Arrendamiento Supraa, S.A. de C.V., cumple con la presentación de la documentación requerida en forma cuantitativa; así mismo, se devuelve en este momento al licitante, la documentación original presentada para cotejo, quien recibe de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del licitante para comprobar que el sobre contenga dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el Impuesto al Valor Agregado incluido.

Nombre del licitante	Lote ofertado	Oferta presentada Impuesto al Valor Agregado incluido
Soluciones Prácticas en Arrendamiento Supraa, S.A. de C.V.	Único	\$51,738,191.55

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley y con relación al numeral 3.4 Punto 4. de las bases del presente concurso, en virtud de que a este acto se presenta un solo licitante, únicamente los servidores públicos proceden a rubricar las proposiciones técnica y económica.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo, se le notifica al participante, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 27 de marzo del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las once horas con veinte minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la



presente acta en todos sus términos, quienes en ella intervinieron.

Por la Convocante

Nombre	Firma
C. Paulina Torres Quevedo Jefa de Departamento de Licitaciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración	

Por el área solicitante

Nombre	Firma
L.A. Sandra Itzel Ramírez Contreras Jefa del Departamento de Control de Bienes Muebles de la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración	

Por la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

Nombre	Firma
Lic. Crisma Vianey López Benítez Representante de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública	

Por el licitante

Nombre	Firma
C. Daniel Cruz Medero Soluciones Prácticas en Arrendamiento Supraa, S.A. de C.V.	